



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N ° 46 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 04 /Agosto /2.011  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Ambrosio Ortiz Cartes; Sr. Patricio Merino Hermosilla y Sr. Juan Olave Pedraza.

Se encuentra ausente pero en cometido Sr. Concejales Manuel Quintana González.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla: Gastos de Operación FRIL.

Se da lectura a Ord. N° 11 del Sr. Secretario Comunal de Planificación donde plantea necesidad de asumir compromiso de operación respecto a proyectos FRIL de Construcción Multi cancha Villa Andes, Coihueco; Construcción Multi Cancha Población Apolo XI; Construcción Multi Cancha sector la Viñita; Construcción Multi Cancha sector Minas del Prado y Construcción Multi Cancha sector Talquipén.

Analizado in extenso este tema se acuerda aprobar este Compromiso de gastos de operación y mantención de los proyectos enunciados anteriormente y por el costo que se indica a continuación:

N°	Nombre del proyecto	Valores Anuales estimados		
		Costos y Gasto de Operación	Costos y Gasto de Mantención	Valor Total
1	Construcción Multicancha Villa Andes, Coihueco	440.665	250.000	690.665
2	Construcción Multicancha Población Apolo XI, Coihueco	440.665	250.000	690.665
3	Construcción Multicancha Sector La Viñita, Coihueco	440.665	250.000	690.665
4	Construcción Multicancha Sector Minas del Prado, Coihueco	440.665	250.000	690.665
5	Construcción Multicancha Sector Talquipén, Coihueco	440.665	250.000	690.665

Ello, con el voto favorable de los siguientes Srs. Concejales Manuel Quintana González, Juan Olave P., Daniel Sepúlveda Andrade, Ambrosio Ortiz Cartes, Patricio Merino H.

Se pasa al segundo punto de la tabla Adjudicación Pavimentos.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. DOM, quién da a conocer en primer lugar Informe de Evaluación de Pavimento Calle Balmaceda y Caupolicán, a cuya propuesta asistieron tres empresas en el portal y sólo dos en oferta papel.

De estas dos fueron evaluadas considerando parámetros de Precio, Experiencia, contratación de Mano y capacidad económica.

De acuerdo a ello se concluye que la empresa REMFISC LTDA; cumple con mayor puntaje.

Respecto a Proyecto Mejoramiento Calle Baquedano Norte, se recibieron cuatro ofertas y sólo dos ofertas en soporte papel y una de ellas queda fuera de bases por documentación incompleta. Queda en carrera sólo la empresa REMFISC LTDA.

Se pasa a analizar proyecto Construcción Pavimento calle sargento Aldea. En este proyecto asistieron cinco empresas y sólo dos presentaron ofertas en papel y una de ellas queda fuera de bases por documentación incompleta.

Queda en carrera sólo la empresa REMFISC LTDA.

Se da a conocer proyecto Construcción Pavimento calle E. Ramírez Sur, donde se presentaron cinco ofertas y sólo dos con oferta en papel que son evaluadas de acuerdo a parámetros enunciados en las bases, concluyéndose que la empresa REMFISC LTDA cuenta con mayor puntaje.

Se da a conocer Proyecto Construcción Pavimento calle Puente.

A esta licitación se presentan seis empresas de las cuales tres, presentan ofertas en soporte papel y una de ellas queda fuera de bases por documentación incompleta.

De las dos restantes evaluadas de acuerdo a parámetros considerados en las bases. De acuerdo a ello, la empresa REMFISC LTDA., tiene mayor puntaje.

Sr. Alcalde da a conocer que adjudicará de acuerdo a puntaje de evaluación.

El Concejo toma conocimiento de estas evaluaciones.

Se pasa al tema Aprobación Convenio de Pavimentación, dándose lectura a Ord. N° 12 del señor Secretario Comunal de Planificación donde plantea que en el marco del proyecto de Pavimentación calles La Unión y la estación pertenecientes a la Villa Nueva Ilusión de Talquipén solicita aprobar Convenio Ad Referéndum, por un monto de M\$ 87.298.

### **Se aprueba este Convenio por unanimidad del Concejo.**

Se pasa al tema Arborización Estacionamiento Plaza.

Se da lectura a Ord. N° 038 del Sr. Jefe de Aseo y Ornato donde se informa sobre consulta a ciudadanos sobre su parecer al plantar árboles, al costado interior de la vereda.

Tal situación no les habría parecido aconsejable por el actual estacionamiento pero si se manifestaron de acuerdo en plantar ocho coihues en las entradas de la Plaza.

Por tal situación, se sugiere considerar tales opiniones.

Sr. Alcalde da a conocer que esta situación ya esta superada por el hecho que ya esta todo asfaltado. Si se ha arborizado en costado oriente de la Plaza con árboles nativos.

Se plantea como opción continuar con arborización al interior de la Plaza y dando de baja árboles añosos.

Sr. Concejal Quintana hace presente inquietud de plantación de coihues en la Plaza de acuerdo a lo planteado como Comisión de Obras. Plantea nuevamente colocar mayor cantidad de coihues en la Plaza en ruedo central. Deja estampada en acta tal inquietud.

Sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 20.00 horas.

**GML/gml.-**